



CONSEJO CONSULTIVO COMUNITARIO

AIRE LIMPIO PARA TODOS

JUNTA DIRECTIVA

CONSEJO CONSULTIVO COMUNITARIO

DISTRITO PARA
EL CONTROL
DE LA CALIDAD
DEL AIRE
DEL ÁREA DE
LA BAHÍA

MIEMBROS DEL CONSEJO

FERNANDO CAMPOS
WILLIAM GOODWIN
SRA. MARGARET GORDON
ARIEANN HARRISON
JOHN JEFFERSON
JOY MASSEY
CECILIA MEJIA
HANA MENDOZA

RIO MOLINA
MAYRA PELAGIO
CHARLES REED
DR. JEFF RITTERMAN
KEVIN RUANO HERNANDEZ
FAGAMALAMA VIOLET SAENA
KEN SZUTU
LATASHA WASHINGTON

UBICACIONES PARA LAS REUNIONES PRESENCIALES CON ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y MIEMBROS DEL PÚBLICO

Bay Area Metro Center
Primer piso, sala de juntas
375 Beale Street
San Francisco, CA 94105

ADEMÁS SE OFRECERÁN LAS SIGUIENTES OPCIONES DE TRANSMISIÓN.

Estas opciones de transmisión se ofrecen únicamente para mayor comodidad. En caso de que las conexiones para la transmisión no funcionen correctamente por cualquier motivo, el Consejo Consultivo Comunitario se reserva el derecho de realizar la reunión sin acceso remoto o vía Zoom.

El público puede observar esta reunión en vivo haciendo clic en el enlace disponible en la página web de la agenda del Distrito de Aire: www.baaqmd.gov/about-the-air-district/community-advisory-council/agendasreports.

Los miembros del público pueden participar de forma remota vía Zoom en <https://bayareametro.zoom.us/j/88079901658> o pueden unirse a Zoom por teléfono marcando (669) 900-6833 o al (408) 638-0968. Para español, marque (888) 688-2099. Esta línea telefónica es solo para escuchar; no hay moderador.

El número de identificación (ID) del seminario en línea para esta reunión es 880 7990 1658.

Comentarios del público sobre los temas de la agenda: El público podrá hacer comentarios sobre cada tema de la agenda cuando se aborden. Los miembros del público que deseen intervenir sobre un asunto de la agenda dispondrán de tres minutos (cada uno) para dirigirse al Consejo con relación a ese tema, a menos que los vicepresidentes establezcan un límite de tiempo distinto. Las personas que realicen una intervención sobre un tema no podrán volver a hablar nuevamente sobre el mismo tema.

El Consejo recibe con agrado los comentarios, incluidas las críticas, sobre políticas, procedimientos, programas o servicios del Distrito o sobre actos u omisiones del Consejo. Los interlocutores no podrán emplear lenguaje amenazante, grosero o violento que perturbe, moleste o impida, de cualquier otro modo, el desarrollo ordenado de una reunión del Consejo. El Distrito se compromete a mantener un lugar de trabajo libre de acoso ilegal y es consciente de que el personal del Distrito asiste regularmente a las reuniones del Consejo. Las declaraciones o conductas discriminatorias que puedan infringir la Ley de la Igualdad en el Empleo y la Vivienda, es decir, declaraciones o conductas hostiles, intimidatorias, opresivas o violentas, constituyen, *en sí mismas*, una perturbación para la reunión y no serán toleradas.

AGENDA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNITARIO

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE
2023, 6:00 P. M.**

Declaración de reconocimiento del territorio

Comenzamos por reconocer que este territorio corresponde a tierra indígena no cedida. Los territorios, o condados, que representamos son del pueblo indígena. Reconocer esta historia de nuestro país, el hecho de que esta nación se construyó sobre el genocidio, la exclusión y la eliminación de los pueblos indígenas, fundamenta nuestro trabajo en la verdad. También, reconocemos que nuestra economía global moderna se fundó sobre el trabajo libre y forzado de las personas negras esclavizadas. Además, dejamos en claro que la explotación laboral se perpetúa continuamente en las comunidades desfavorecidas de color, como vemos en el trato que reciben los trabajadores agrícolas, los trabajadores inmigrantes, el trabajo penitenciario y los trabajadores domésticos. Esta práctica de reconocimiento del territorio nos llama a reconocer nuestra violenta historia, que es la base de la supremacía blanca, y a reconocer la larga y continua resistencia de la Gente de Color contra la deshumanización, la represión y el homicidio. Y que la luminosidad y el liderazgo de la Gente de Color en la resistencia, la visión, la sabiduría y el amor sean honrados y reconocidos mientras trabajamos para desmantelar los legados actuales del colonialismo de los colonizadores contra la raza negra.

1. Se inicia la sesión - Se pasa lista

El facilitador, en nombre de los vicepresidentes del Consejo, declarará abierta la reunión y el Secretario de Juntas tomará lista a los Miembros del Consejo.

2. Comentarios del público sobre temas no incluidos en la agenda

De conformidad con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, los miembros del público que deseen hablar sobre temas que no están incluidos en la agenda tendrán la oportunidad de dirigirse al Consejo. Los miembros del público dispondrán de tres minutos (cada uno) para dirigirse al Consejo, a menos que el presidente establezca un límite de tiempo diferente. El Consejo recibe con agrado los comentarios, incluidas las críticas, sobre políticas, procedimientos, programas o servicios del Distrito o sobre actos u omisiones del Consejo. Los interlocutores no podrán emplear lenguaje amenazante, grosero o violento que perturbe, moleste o impida, de cualquier otro modo, el desarrollo ordenado de una reunión del Consejo. El Distrito se compromete a mantener un lugar de trabajo libre de acoso ilegal y es consciente de que el personal del Distrito asiste regularmente a las reuniones del Consejo. Las declaraciones o conductas discriminatorias que puedan infringir la Ley de la Igualdad en el Empleo y la Vivienda, es decir, declaraciones o conductas hostiles, intimidatorias, opresivas o violentas, constituyen, en sí mismas, una perturbación para la reunión y no serán toleradas.

CALENDARIO ACORDADO (Tema 3)

3. Aprobación del Borrador de las Minutas del retiro/Reunión especial del Consejo Consultivo Comunitario del 14 y 15 de septiembre de 2023

El Consejo considerará la aprobación del Borrador de las Minutas del retiro/Reunión especial del Consejo Consultivo Comunitario del 14 y 15 de septiembre de 2023.

PUNTO(S) DE ACCIÓN

4. Votar sobre la creación de un Comité Ad Hoc de Selección de Miembros para el Consejo Consultivo Comunitario

Este es un punto de acción para que el Consejo cree un Comité Ad Hoc que seleccionará candidatos a miembros del Consejo Consultivo Comunitario que considerará la Junta Directiva para cubrir un puesto vacante para jóvenes.

PUNTO(S) INFORMATIVO(S)

5. Promover una transición equitativa hacia edificios limpios y saludables

El personal del Distrito de Aire presentará un resumen del esfuerzo del Distrito para avanzar en una transición tecnológica equitativa, accesible y sin problemas hacia la calefacción, del espacio y el agua, con cero contaminación en las residencias de toda el Área de la Bahía de San Francisco. Este punto es exclusivamente informativo y será presentado por la Dra. Idania Zamora, administradora asistente del Programa de Protección Climática.

6. Próximos pasos del retiro del Consejo Consultivo Comunitario en septiembre

El Consejo y el público recibirán los puntos destacados del Retiro inaugural del Consejo Consultivo Comunitario (Community Advisory Council, CAC) celebrado el 14 y 15 de septiembre en Petaluma y los próximos pasos para la creación de una declaración de equidad por parte del CAC. Este tema será presentado por la vicepresidente del CAC, Latasha Washington.

7. Actualización del Comité Ad Hoc del Plan de Trabajo

8. Actualización del Comité Ad Hoc de Política de Justicia Ambiental

El Consejo y el público recibirán una actualización del Comité Ad Hoc del Plan de Trabajo.

El Consejo y el público recibirán información actualizada del Comité Ad Hoc de Política de Justicia Ambiental.

OTROS ASUNTOS

9. Informe del director ejecutivo/Jefe de Control de la Contaminación del Aire (Air Pollution Control Officer, APCO)

10. Comentarios de los miembros del Consejo/Otros asuntos

Cualquier miembro del Consejo, por iniciativa propia o en respuesta a preguntas formuladas por el público, podrá formular una pregunta para obtener aclaraciones, hacer un breve anuncio o informar sobre sus propias actividades, proporcionar una referencia al personal en relación con información objetiva, solicitarle al personal que informe en una reunión posterior sobre cualquier asunto o tomar medidas para ordenarle al personal que incluya un asunto en una agenda futura.

11. Hora y lugar de la próxima reunión

La hora y el lugar serán determinados más adelante.

12. Se levanta la sesión.

El facilitador levanta la sesión del Consejo.

CONTACTO:**ADMINISTRADOR DE OPERACIONES EJECUTIVAS
375 BEALE STREET, SAN FRANCISCO, CA 94105**viohnson@baaqmd.gov**BAAQMD:****(415) 749-4941****FAX: (415) 928-8560****Página principal del**www.baaqmd.gov

- Cualquier escrito relacionado con un tema de sesión pública de esta Agenda que se distribuya a todos, o a la mayoría de todos los miembros del órgano al que se refiera esta agenda deberá estar disponible en las oficinas del Distrito, en 375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105, en el momento en el que dicho escrito se ponga a disposición de todos, o de la mayoría de todos los miembros de dicho órgano.

Política de accesibilidad y no discriminación

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Distrito) no discrimina por motivos de raza, origen nacional, identificación de grupo étnico, ascendencia, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, color, información genética, condición médica, discapacidad mental o física, o cualquier otro atributo o creencia que proteja la ley.

Es política del Distrito ofrecer un acceso justo e igualitario a los beneficios de un programa o actividad administrado por el Distrito. El Distrito no aceptará la discriminación contra ninguna persona que intente participar o recibir los beneficios de programas o actividades ofrecidos o dirigidos por el Distrito. Los miembros del público que crean que a ellos o a otras personas se les negó ilegalmente el acceso pleno e igualitario a un programa o actividad del Distrito pueden presentar una queja por discriminación ante el Distrito de acuerdo con esta política. Esta política de no discriminación también se aplica a otras personas o entidades afiliadas al Distrito, incluidos los contratistas o representantes que el Distrito utiliza para proporcionar beneficios y servicios a los miembros del público.

El apoyo y los servicios auxiliares, incluidos, por ejemplo, intérpretes calificados o dispositivos de audio para personas sordas o con problemas de audición, y para otras personas según sea necesario para garantizar una comunicación efectiva o la igualdad de oportunidades para participar plenamente en los beneficios, las actividades, los programas y los servicios serán brindados por el Distrito de manera oportuna y de tal manera que proteja la privacidad y la independencia de la persona. Comuníquese con el coordinador de no discriminación que se indica a continuación al menos tres días antes de una reunión para que se puedan hacer los arreglos correspondientes.

Si usted considera que hubo discriminación con respecto a un programa o actividad del Distrito, comuníquese con el coordinador de no discriminación que se indica a continuación o consulte nuestro sitio web en www.baaqmd.gov/accessibility para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.

Las preguntas sobre esta política deben dirigirse a la coordinadora de no discriminación del Distrito, Suma Peesapati, al (415) 749-4967 o por correo electrónico a speesapati@baaqmd.gov.

DISTRITO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA DE LA BAHÍA

Memorándum

Para: Presidentes John Kevin Jefferson y Latasha Washington y miembros del Consejo Consultivo Comunitario

De: Philip M. Fine
Director ejecutivo/APCO

Fecha: 30 de noviembre de 2023

Re: Aprobación del Borrador de las minutas del retiro/de la reunión especial del Consejo Consultivo Comunitario del 14 y 15 de septiembre de 2023

ACCIONES RECOMENDADAS

Aprobar el Borrador de las minutas del retiro/de la reunión especial del Consejo Consultivo Comunitario del 14 y 15 de septiembre de 2023

ANTECEDENTES

Ninguno.

DISCUSIÓN

Se adjunta, para su revisión y aprobación, el Borrador de las minutas del retiro/de la reunión especial del Consejo Consultivo Comunitario del 14 y 15 de septiembre de 2023.

CONSIDERACIÓN PRESUPUESTARIA/IMPACTO FINANCIERO

Ninguno.

Respetuosamente, Philip

M. Fine
Director ejecutivo/jefe de Control de la Contaminación del Aire (Air Pollution Control Officer, APCO)

Preparado por: Marcy Hiratzka
Revisado por: Vanessa Johnson

ANEXOS:

1. Borrador de las minutas del retiro/de la reunión especial del Consejo Consultivo Comunitario del 14 y 15 de septiembre de 2023

Bay Area Air Quality Management District
375 Beale Street, Suite 600
San Francisco, California 94105
(415) 749-5073

BORRADOR DE LAS MINUTAS

Consejo Consultivo Comunitario
Reunión especial/Retiro

Jueves 14 de septiembre de 2023
y
viernes 15 de septiembre de 2023

Lugar de la reunión:
Sheraton Sonoma Wine Country Petaluma Hotel
Great Blue Heron Ballroom
745 Baywood Drive
Petaluma, CA 94954

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DÍA 1)

1. SE INICIA LA SESIÓN - SE PASA LISTA

El facilitador de la reunión, Randolph Belle, de Randolph Belle, Artist (RBA) Creative, dio inicio a la reunión presencial del Consejo Consultivo Comunitario (Consejo) a las 12:07 p. m., en el Día 1 de 2.

La vicepresidente, Latasha Washington, les dio la bienvenida a todos los presentes. El vicepresidente, John Kevin Jefferson, hizo observaciones sobre problemas de comunicación previamente identificados que pueden mejorarse. Explicó un nuevo procedimiento que permitiría escuchar a más miembros del Consejo. La consejera Cecilia Mejia anunció que se retira del Consejo Consultivo Comunitario (Community Advisory Council, CAC), a partir del 30 de septiembre de 2023, y le agradeció al Consejo y al personal del Distrito de Aire por contribuir a sus experiencias como miembro del Consejo.

Pase de lista:

Presentes, en persona: los vicepresidentes del Consejo la Sra. Margaret Gordon, Kevin John Jefferson y Latasha Washington; y los miembros del Consejo Juan Aguilera, William Goodwin, Arieann Harrison, Joy Massey, Cecilia Mejia, Hana Mendoza, Rio Molina, Mayra Pelagio, Charles Reed, Jeff Ritterman, Kevin G. Ruano Hernandez, Violet Saena y Ken Szutu.

Ausentes: el miembro del Consejo Fernando Campos.

Otros presentes: el presidente del Consejo John J. Bauters y la vicepresidenta del Consejo, Davina Hurt.

2. **FUNDAMENTACIÓN DEL TRABAJO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNITARIO SOBRE JUSTICIA AMBIENTAL (JA)**

- A. Entorno a nivel organizativo:** El presidente de la Junta Directiva del Distrito, Bauters, y la vicepresidenta Hurt pronunciaron unas palabras de bienvenida. El Dr. Philip M. Fine, director ejecutivo/jefe de Control de la Contaminación del Aire (Air Pollution Control Officer, APCO), le presentó al personal la *Descripción general del Distrito para el Control de la Calidad del Aire y del Distrito*, lo que incluyó lo siguiente: esquema; términos de contaminación atmosférica; emisiones: contaminación atmosférica procedente de fuentes; concentraciones ambientales: niveles de contaminación medidos en el aire; exposición: cantidad de contaminación a la que están expuestas las personas; fundamentos del control de la calidad del aire (quién, qué, de dónde y cómo); misión del Distrito; contaminantes atmosféricos y sus impactos; inventario de emisiones: estimación de fuentes de contaminación atmosférica; emisiones de gases de efecto invernadero (Greenhouse Gas, GHG) en el Área de la Bahía; mediciones en todo el Área de la Bahía; ejemplos: algunas zonas tienen niveles de contaminación diarios más elevados o picos de contaminación más altos durante episodios breves, estudio de vigilancia móvil en asociación con la comunidad para identificar zonas de tóxicos atmosféricos elevados cerca de las fuentes de preocupación; dónde puede el público obtener datos sobre la calidad del aire; elaboración de normas; permisos; cumplimiento y aplicación; incentivos: subvenciones para soluciones de aire limpio y clima.
- B. Discusión sobre la formación de equipos:** El Consejo participó en una discusión sobre la formación de equipos para reforzar su comunicación, colaboración y conexiones. Uno por uno, cada miembro del Consejo respondió la pregunta “¿Qué problema de contaminación atmosférica existe en su vecindario o en la comunidad con la que trabaja?”
- C. Perspectiva federal sobre la justicia ambiental:** Robin Collin, asesora principal del administrador de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) de Estados Unidos para la Justicia Ambiental, ofreció una perspectiva sobre cómo el gobierno puede asociarse con comunidades locales para promover el bienestar, lo que incluyó sus experiencias personales acerca de injusticia ambiental.

Comentarios del público

No se recibieron solicitudes.

Comentarios del Consejo:

El Consejo hizo preguntas y comentarios, lo que incluyó lo siguiente: agradecimiento por la explicación del Dr. Fine sobre la estructura y actividades del Distrito; la historia del Proyecto de Ley (Assembly Bill, AB) 398 (E. García); cómo se les impide a los distritos de aire de California

establecer límites de dióxido de carbono en fuentes fijas sujetas al programa Cap-and-Trade (Límites Máximos y Comercio) del estado; cuánto control tiene el Distrito sobre el programa de subvenciones que facilita en nombre del Estado; el deseo de un sistema oficial que responda las preguntas de las comunidades y que sitúe a la comunidad en el centro de todas las actividades del Distrito (planificación, ingeniería, cumplimiento y ejecución, normas, etc.); preocupaciones sobre la nueva herramienta web del Distrito que proporciona información de búsqueda para todos los avisos de infracción que la agencia ha emitido en los últimos cinco años; si el Distrito puede prohibir todas las actividades residenciales de quema de madera; si el Distrito está interesado en la captura de carbono; el deseo del Consejo de ver e intercambiar datos con el laboratorio del Distrito que analiza muestras de aire; la solicitud del organigrama actual del Distrito; la preocupación de que el personal de campo del Distrito que se relaciona con el público no comunique los mismos objetivos que la dirección del Distrito; el deseo tanto del modelado *como* del seguimiento de la calidad del aire; la solicitud de reparaciones en comunidades afectadas por la contaminación atmosférica; si se pueden revisar las leyes existentes para incorporar la participación comunitaria; y la preocupación por las plantas industriales que operan hace años sin permiso del Distrito.

Acción del Consejo

Ninguna; recibir y archivar.

EL CONSEJO ENTRÓ EN RECESO A LAS 2:37 P. M. Y SE REANUDÓ LA SESIÓN A LAS 2:53 P. M.

3. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE JUSTICIA AMBIENTAL

Vernice Miller-Travis, vicepresidente ejecutiva de The Metropolitan Group, hizo la presentación de la *Planificación de Acciones de Justicia Ambiental*, lo que incluye: resultados; esquema; acción solicitada; perspectivas de JA de The Metropolitan Group; cómo se produce el cambio de cultura de la agencia - teoría de Difusión de Ideas; impacto positivo en la comunidad por las soluciones de JA; estudio de caso de JA de la comunidad sobre el “poder blando”; organización conjunta para un cambio eficaz; ACTUAMOS para alcanzar la Justicia Ambiental: Teoría del Cambio; y enfoque del facilitador.

A continuación, la vicepresidente Washington presentó una actualización del Comité Ad Hoc de Política de JA. Mostró diapositivas para indicar el proceso de desarrollo y el calendario del Plan de Acción de JA.

A continuación, la Sra. Miller-Travis involucró al Consejo en el desarrollo del Plan de Acción de JA utilizando la estructura de la Teoría del Cambio (diapositiva 21). Se le pidió al Consejo que hiciera lo siguiente:

- 1. Revisar comentarios seleccionados de la lluvia de ideas sobre el Comité Ad Hoc de Política de JA de la Pregunta 1A: ¿Cuál es la necesidad de Justicia Ambiental?*
- 2. Revisar los 13 comentarios de la lluvia de ideas de la Pregunta 1B: ¿Qué impacto podría tener el Plan de Acción de JA?*

3. *Actividad interactiva: Todos los miembros del CAC seleccionan los 3 comentarios principales de la pregunta 1B que coinciden con el impacto que desean que tenga el Plan de Acción de JA.*
4. *Discusión: Los miembros del CAC pueden compartir otros impactos deseados del Plan de Acción de JA.*

1A. ¿Cuál es la necesidad de Justicia Ambiental? (p. ej., ¿cuál es el problema por resolver?; ¿qué cambios buscamos?)

1B. ¿Qué impacto específico podría tener el Plan de Acción de JA (y el Plan Estratégico) a la hora de abordar la necesidad?

Con base en esta actividad, el comentario más deseado que se enumeró fue “Contratar más personal para el Distrito con aptitudes, mentalidad y experiencia vivida en materia de justicia ambiental y contar con más personas de color en puestos directivos superiores”.

Comentarios del público

No se recibieron solicitudes.

Comentarios del Consejo

Con respecto a la presentación, el Consejo hizo comentarios: agradecimiento hacia el Dr. Phil Martien por participar en la ciencia basada en la comunidad con el Proyecto de Indicadores Ambientales de West Oakland; preocupaciones sobre las prácticas de participación de la comunidad del Distrito y el deseo de un mayor y mejor compromiso, así como de un mayor presupuesto para participación comunitaria; preocupación por la forma en la que las preguntas de los miembros del Consejo son tomadas y respondidas por el personal del Distrito en las reuniones del Consejo; el hecho de que los que viven en comunidades afectadas y sobrecargadas pueden normalizar su degradación; la necesidad de pensar en los que se unirán al Consejo en el futuro y de centrarse en esas transiciones; y cuándo utilizar la acción directa.

La Sra. Margaret Gordon anunció que esta sería su última reunión como vicepresidente.

Acción del Consejo

Ninguna; recibir y archivar.

CALENDARIO ACORDADO

4. **APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS MINUTAS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNITARIO DEL 20 DE JULIO DE 2023**

Comentarios del público

No se recibieron solicitudes.

Comentarios del Consejo

Ninguno.

Acción del Consejo

La vicepresidente Washington presentó una moción, secundada por el vicepresidente Jefferson, para **aprobar** el Borrador de las Minutas de la reunión del Consejo Consultivo de la Comunidad del 20 de julio de 2023 y dicha moción fue **mantenida** por los siguientes votos del Consejo:

SÍ: Aguilera, Goodwin, Gordon, Harrison, Jefferson, Massey, Mejia, Mendoza, Molina, Pelagio, Reed, Ritterman, Saena, Szutu, Washington.
NO: Nadie.
ABSTENCIONES: Ninguna.
AUSENTES: Campos, Ruano Hernandez.

EL CONSEJO ENTRÓ EN RECESO A LAS 4:57 P. M. DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y SE REANUDÓ SESIÓN A LAS 9:07 A. M. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DÍA 2)

5. SE INICIA LA SESIÓN - SE PASA LISTA

El Sr. Belle declaró el inicio de la reunión presencial del Consejo Consultivo Comunitario (Consejo) a las 9:07 a. m. y reanudó la sesión el Día 2 de 2.

Pase de lista:

Presentes, en persona: los vicepresidentes del Consejo la Sra. Margaret Gordon, Kevin John Jefferson y Latasha Washington; y los miembros del Consejo Juan Aguilera, William Goodwin, Arieann Harrison, Joy Massey, Cecilia Mejia, Hana Mendoza, Rio Molina, Mayra Pelagio, Charles Reed, Dr. Jeff Ritterman, Kevin G. Ruano Hernandez, Violet Saena y Ken Szutu.

Ausentes: el miembro del Consejo Fernando Campos.

Otros presentes: Nadie.

6. PERSPECTIVAS DE JUSTICIA AMBIENTAL

- A. Discusión sobre** la formación de equipos: El Consejo participó en una discusión sobre la formación de equipos para reforzar su comunicación, colaboración y conexiones. Uno por uno, cada miembro del Consejo respondió la pregunta “¿Cómo define usted la equidad?”

PRESENCIA REGISTRADA: El miembro del Consejo Ruano Hernandez fue registrado presente a las 10:03 a. m.

- B. Perspectiva local sobre justicia ambiental:** Marisol Cantú, residente de Richmond de tercera generación, maestra y defensora, proporcionó una perspectiva sobre esfuerzos locales para reducir las emisiones como miembro del Comité Directivo de la Comunidad AB617 del Área de Richmond-North Richmond-San Pablo. Habló sobre sus experiencias personales con la injusticia ambiental como residente de Richmond, California, así como del trabajo del Proyecto de Participación de Richmond Progressive Alliance, cuyo objetivo es recuperar la toma de decisiones políticas de las corporaciones y devolver el poder a la comunidad. A continuación, la Sra. Cantú comenzó a hacer participar al Consejo en una actividad de participación, pero el Consejo pidió que fuera el personal del Distrito el que respondiera en su lugar. Se le pidió al personal del Distrito que escucharan fragmentos del podcast del Proyecto de Participación y, a continuación, que resumieran lo que habían oído, que enumeraran los temas y mensajes clave identificados, que hicieran una lista de emociones a partir de los tonos, las pausas y las inflexiones que habían oído y que expresaran cómo se habían sentido al escuchar.

Comentarios del público

Esther Goolsby presentó los comentarios del público.

Acción del Consejo

Ninguna; recibir y archivar.

EL CONSEJO ENTRÓ EN RECESO A LAS 10:54 A. M. Y SE REANUDÓ SESIÓN A LAS 11:02 A. M.

7. DESARROLLO DE OBJETIVOS Y DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNITARIO

El miembro del Consejo Goodwin, y Belinda Lyons-Newman y Erica Harrell, de Lyons-Newman Consulting, hicieron la presentación del *Desarrollo de Objetivos y del Plan de Trabajo del Consejo Consultivo Comunitario*, lo que incluye: resultados; esquema; acción solicitada; expectativas y reglas básicas; Plan de Trabajo del Consejo; Plan de Trabajo revisado; desarrollo de un Plan de Trabajo actualizado; personal y enfoque de Lyons-Newman Consulting; objetivo del proyecto; definición de términos; antecedentes; objetivos y ejemplo de acción; y objetivos prioritarios.

A continuación, la Sra. Lyons-Newman hizo participar al Consejo en una sesión de trabajo para seguir perfeccionando y desarrollando el Plan de Trabajo del Consejo, incluido el desarrollo de

objetivos para el año. Basándose en una encuesta sobre objetivos prioritarios realizada, previamente por el Consejo, se presentó la siguiente lista de cinco objetivos:

- **Objetivo A:** *educar e involucrar a las comunidades más afectadas por la contaminación atmosférica*
- **Objetivo B:** *impulsar el monitoreo y la información sobre la calidad del aire y el cumplimiento de la ley*
- **Objetivo C:** *apoyar a los miembros de la comunidad para que sustituyan aparatos de gas en interiores*
- **Objetivo D:** *desarrollar un marco de JA y de equidad para informar los procesos del Distrito para el Control de la Calidad del Aire en el Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District, BAAQMD) y la toma de decisiones del Consejo*
- **Objetivo E:** *reforzar la eficacia del Consejo y su impacto en el cambio de las comunidades*
- **Objetivo F:** *encontrar formas de dirigir recursos para las comunidades (se añadió durante la reunión)*

EL CONSEJO ENTRÓ EN RECESO A LAS 12:00 P. M. Y SE REANUDÓ LA SESIÓN A LAS 1:00 P. M.

Sobre la base de esta actividad, el objetivo más deseado pasó a ser “Reunir experiencia y conocimientos e involucrar a las comunidades más afectadas por la contaminación atmosférica”. A continuación, la Sra. Harrell guio al Consejo en un ejercicio y llenaron la plantilla para el marco del Plan de Trabajo creada por el consultor. Para cada uno de los objetivos anteriores, se le pidió al Consejo que identificara actividades, posibles recomendaciones de la Junta y a un miembro del Consejo para que lidere.

Comentarios del público

Esther Goolsby presentó los comentarios del público.

Comentarios del Consejo

El Consejo discutió y sugirió revisiones de la redacción de los cinco objetivos. Además, se debatió la cuestión de si el Consejo deseaba participar en la elaboración de presupuestos participativos. La vicepresidente Washington expresó su preocupación por esta actividad, ya que esperaba que el Consejo identificara más actividades orientadas a la formulación de políticas.

Acción del Consejo

Ninguna; recibir y archivar.

OTROS ASUNTOS

8. HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

Borrador - Minutas del retiro/Reunión especial del Consejo Consultivo Comunitario del 14 y 15 de septiembre de 2023

Jueves 16 de noviembre de 2023, a las 6:00 p. m., en 375 Beale Street, San Francisco, CA, 94105. La reunión será presencial para los miembros del Consejo Consultivo de la Comunidad y los miembros del público podrán asistir en persona o ver la transmisión en línea.

El Dr. Fine le pidió a Veronica Eady, directora ejecutiva adjunta de Equidad y Programas Comunitarios, que hiciera los comentarios de cierre. La Sra. Eady destacó los avances logrados por el Consejo durante los dos días del retiro y anunció su partida del Distrito de Aire.

9. **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Se levantó la sesión a las 2:26 p. m.

Marcy Hiratzka
Secretaria de las Juntas

4.

DISTRITO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA DE LA BAHÍA

Memorandum

Para: Presidentes John Kevin Jefferson y Latasha Washington y miembros del Consejo Consultivo Comunitario

De: Philip M. Fine
Director ejecutivo/jefe de Control de la Contaminación del Aire (APCO)

Fecha: 16 de noviembre de 2023

Asunto: Votar sobre la creación de un Comité Ad Hoc de Selección de Miembros para el Consejo Consultivo Comunitario

ACCIONES RECOMENDADAS

Seleccionar miembros del Consejo para un comité ad hoc encargado para identificar candidatos que serán considerados por la Junta para ocupar un puesto vacante para jóvenes en el Consejo Consultivo Comunitario.

ANTECEDENTES

De acuerdo con el Estatuto del Consejo Consultivo Comunitario (Community Advisory Council, CAC), los miembros del CAC son designados por la Junta Directiva. Las vacantes del CAC serán cubiertas por la Junta Directiva, conforme se describe en el siguiente procedimiento: El Comité de Equidad, Salud y Justicia de la Comunidad (Community Equity, Health, and Justice, CEHJ) proporcionará orientación sobre los criterios de selección y los futuros miembros del CAC. El CAC creará un Comité Ad Hoc de Selección de Miembros del CAC, que podrá incluir, al menos, a un miembro del Comité de CEHJ o a otros miembros de la Junta Directiva elegidos por el presidente de la Junta Directiva, para recomendar a un candidato o una lista de candidatos al Comité de Equidad, Salud y Justicia Comunitarias, de acuerdo con la orientación proporcionada por el Comité de CEHJ.

La Resolución no. 2023-14, Resolución de la Junta Directiva del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía que establece una estructura de gobierno para el Consejo Consultivo Comunitario, proporciona los criterios iniciales para la selección de los candidatos del CAC. Además, la resolución indica que se le deberá dar prioridad a las personas que provienen de comunidades del Área de la Bahía sobrecargadas por la contaminación atmosférica, de comunidades de justicia ambiental o a aquellas con antecedentes de colaboración con comunidades de justicia ambiental. El Comité de CEHJ recomendará al candidato joven seleccionado para que sea aprobado por la Junta Directiva.

DISCUSIÓN

El proceso de selección de miembros jóvenes del CAC comenzará con la creación del Comité Ad Hoc de Selección de Miembros del CAC. El presidente de la Junta del Distrito seleccionará a un miembro de la Junta para formar parte del Comité Ad Hoc de Selección de Miembros. El Comité Ad Hoc de Selección de Miembros se reunirá posteriormente para revisar los criterios de selección existentes y recomendar cualquier cambio en los criterios para su aprobación por el Comité de CEHJ. Una vez que el Comité de CEHJ finalice los criterios de selección, se publicará la convocatoria y se abrirá un plazo de 30 días para que los jóvenes interesados presenten su candidatura para ocupar el puesto vacante del CAC. Una vez que el Comité Ad Hoc de Selección de Miembros haya examinado las solicitudes, recomendará a los candidatos al Comité de CEHJ. El Comité de CEHJ recomendará al candidato seleccionado a la Junta Directiva para su aprobación final. Una vez que la Junta realice su selección, el Comité Ad Hoc se lo informará al CAC.

CONSIDERACIÓN PRESUPUESTARIA/IMPACTO FINANCIERO

Ninguno. Los estipendios para el trabajo de los miembros del Consejo Consultivo Comunitario seleccionados para participar en el comité ad hoc están incluidos en el presupuesto para el año fiscal 2024.

Respetuosamente,

Philip M. Fine Director
ejecutivo/APCO

Preparado por Brian Butler y Miriam Torres
Revisado por: Victor Douglas

ANEXOS:

1. Presentación para votar sobre la creación de un Comité Ad Hoc de Selección de Miembros del CAC



BAY AREA
AIR QUALITY
MANAGEMENT
DISTRICT

AGENDA: 3

Votar sobre la creación de un Comité Ad Hoc de Selección de Miembros

**Reunión del Consejo Consultivo Comunitario
16 de noviembre de 2023**

Miriam Torres

Asesora ejecutiva de proyectos avanzados

miriamtorres@baaqmd.gov

Resultados de la presentación



- Crear un Comité Ad Hoc de Selección de Miembros para el Consejo Consultivo Comunitario

Descripción de la presentación



- Acción solicitada
- Glosario
- Resolución y Estatuto del Consejo Consultivo Comunitario
- Puesto vacante para jóvenes
- Proceso de selección para el puesto vacante de miembros jóvenes
- Revisión de solicitudes de candidatos jóvenes
- Comité Ad Hoc de Selección de Miembros
- Votación del Consejo

Acción solicitada



- Votar para aprobar la creación de un comité ad hoc que seleccionará candidatos para el Consejo Consultivo Comunitario que serán considerados por la Junta Directiva para cubrir un puesto vacante para jóvenes.



- Criterio: principio o estándar mediante el cual se toma una decisión.¹
- Criterios de selección: conjunto de consideraciones o requisitos relacionados con conocimientos, aptitudes, experiencia o cualquier otra calificación indicada para la clasificación y selección de candidatos.
- Clasificación: posición, orden o lugar dentro de un grupo.²

1 – Fuente: Oxford Languages, Oxford University Press

2 – Fuente: Merriam-Webster Dictionary

Estatuto del Consejo Consultivo Comunitario



La Sección 1.4.1 del Estatuto del Consejo Consultivo Comunitario (Community Advisory Council, CAC) establece lo siguiente:

1.4.1 Composición del Consejo Consultivo Comunitario: La composición inicial del CAC, incluidos los vicepresidentes incluirá diecisiete (17) miembros que vivan o trabajen en comunidades de California con sobrecarga, como se indica a continuación:

- Cuatro (4), Condado de Alameda
- Cuatro (4), Condado de Contra Costa
- Uno (1), Condado de San Mateo
- Dos (2), Condado de Santa Clara
- Uno (1), Condado de Solano
- Uno (1), San Francisco
- Dos (2), general
- **Dos (2), jóvenes**

Estatuto del Consejo Consultivo Comunitario



La Sección 1.4.3.1 del Estatuto del Consejo Consultivo Comunitario establece lo siguiente:

1.4.3.1 Designación de miembros: Los miembros del CAC son designados por la Junta Directiva. La Junta Directiva cubrirá las vacantes según el procedimiento que se describe a continuación. El Comité de Equidad, Salud y Justicia de la Comunidad (Community Equity, Health and Justice, CEHJ) brindará orientación sobre los criterios de selección y los futuros miembros del CAC. El CAC creará un Comité Ad Hoc de Selección del CAC, que podrá incluir, al menos, a un miembro del CEHJ o a otro miembro de la Junta Directiva elegido por el presidente de la Junta, para recomendar a un candidato o una lista de candidatos para el Comité de Equidad, Salud y Justicia de la Comunidad, de acuerdo con la orientación proporcionada por el CEHJ.

Estatuto del Consejo Consultivo Comunitario



La Sección 1.4.3.1 del Estatuto del Consejo Consultivo Comunitario establece lo siguiente:

1.4.3.1 Designación de miembros (continuación): Los candidatos aprobados por el Comité de CEHJ serán recomendados a la Junta Directiva para su aprobación definitiva. El Comité Ad Hoc de Selección del CAC se encargará de elaborar criterios para la selección de candidatos, de acuerdo con las pautas del Comité del CEHJ. Se le deberá dar prioridad a las personas que provienen de comunidades del Área de la Bahía sobrecargadas por la contaminación atmosférica, de comunidades de justicia ambiental o a aquellas con antecedentes de colaboración con comunidades de justicia ambiental.

Resolución n.º 2023-14 del Consejo Consultivo Comunitario



La Resolución del Consejo Consultivo Comunitario establece lo siguiente:

Designaciones del Consejo Consultivo Comunitario: La Junta Directiva designará a los miembros del CAC basándose en los siguientes criterios:

1. Reflejar la diversidad demográfica del Área de la Bahía.
2. Incluir historia generacional y experiencia viviendo en comunidades fuertemente impactadas por la contaminación del aire.
3. Demostrar una diversidad de experiencia relevante, tales como justicia ambiental, experiencia técnica, salud y las funciones del Distrito de Aire o el conocimiento del Distrito.
4. Tener acceso a otras personas que posean una serie de conocimientos y experiencia técnica relevantes que puedan ayudar al Consejo Consultivo Comunitario.

Puesto vacante para jóvenes



- A partir del 1.º de octubre de 2023, el CAC tiene un puesto vacante para jóvenes.
- Se considera jóvenes a las personas que entre los 14 y 24 años al inicio del mandato.
- El primer paso para cubrir esta vacante es crear un Comité Ad Hoc de Selección de Miembros del CAC.
- Hasta ocho (8) miembros pueden formar parte del Comité Ad Hoc de Selección de Miembros del CAC.

Proceso de selección para el puesto vacante de miembros jóvenes



- El CAC aprueba el Comité Ad Hoc de Selección.
- El presidente de la Junta del Distrito selecciona miembros de la Junta para formar parte del Comité Ad Hoc de Selección del CAC.
- El Comité Ad Hoc de Selección se reúne para revisar los criterios de selección existentes y recomienda cualquier cambio en los criterios para su aprobación por parte del Comité de CEHJ.
- El Comité de CEHJ finaliza los criterios de selección.
- Convocatoria abierta durante 30 días.
- El Comité Ad Hoc de Selección examina las candidaturas.
- El Comité Ad Hoc de Selección se reúne para escoger colectivamente a los mejores candidatos y para recomendarlos al Comité de CEHJ.
- El Comité de CEHJ recomienda al candidato seleccionado a la Junta Directiva para su aprobación final.
- Se le notifica al CAC sobre la selección de la Junta.

Revisión de solicitudes de candidatos jóvenes



- Se repartirán solicitudes para pedir información de contacto, respuesta a preguntas básicas y un video autograbado.
- Los solicitantes recibirán 2 preguntas por adelantado para responder durante la grabación del video: 1 del Comité Ad Hoc y 1 del Comité de CEHJ.
- El Comité Ad Hoc de Selección de Miembros del CAC examinará todas las solicitudes, incluidas las grabaciones de video.
- El Comité Ad Hoc de Selección de Miembros del CAC clasificará a los candidatos en función de los criterios aprobados por el Comité de CEHJ.

Comité Ad Hoc de Selección de Miembros



- Se prevé que el Comité Ad Hoc de Selección de Miembros del CAC se reúna 2 o 3 veces en los próximos meses.
- Los miembros deberán examinar las solicitudes en su tiempo libre.
- Los miembros del Consejo serán compensados por su tiempo para asistir a las reuniones, de acuerdo con la Política de Remuneración aprobada por la Junta Directiva.
 - Los miembros pueden solicitar compensación por 13.3 horas como máximo por el tiempo de revisión.



¿PREGUNTAS?



SELECCIÓN DEL COMITÉ AD HOC



COMENTARIOS DEL PÚBLICO



VOTACIÓN DEL CONSEJO



RESULTADOS

5.

DISTRITO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA DE LA BAHÍA

Memorandum

Para: Presidentes John Kevin Jefferson y Latasha Washington y miembros del Consejo Consultivo Comunitario

De: Philip M. Fine
Director ejecutivo/jefe de Control de la Contaminación del Aire (APCO)

Fecha: 16 de noviembre de 2023

Asunto: Promover una transición equitativa hacia edificios limpios y saludables

ACCIONES

RECOMENDADAS

Ninguna; recibir y archivar.

ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 2023, la Junta Directiva del Distrito de Aire adoptó enmiendas para la Regulación 9, Regla 4: Óxidos de nitrógeno que provienen de los ventiladores del tipo de las calderas centrales residenciales (Regla 9-4) y Regulación 9, Regla 6 Emisiones de óxidos de nitrógeno procedentes de calderas y calentadores de agua alimentados con gas natural (Regla 9-6) para incluir estándares de cero emisión de óxidos de nitrógeno (NOx) para calefacción de espacios residenciales y de agua, con la primera fecha de cumplimiento a partir del 1.º de enero de 2027 y con el informe inicial del personal previsto para la Junta Directiva el 1.º de enero de 2025. Actualmente, las únicas soluciones tecnológicas alternativas para cumplir estos nuevos estándares son eléctricas.

Debido a las amplias repercusiones de este posible cambio tecnológico, el personal del Distrito convocó un grupo de trabajo con múltiples partes interesadas para apoyar la implementación de las reglas modificadas en el curso de un periodo prolongado. Este Grupo de trabajo para la implementación de reglas para los equipos para edificios (Implementation Working Group, IWG) servirá como foro central para el intercambio de información y para el debate sobre la implementación de las Reglas 9-4 y 9-6 y apoyará la presentación de informes por parte del personal del Distrito sobre la implementación de reglas para la Junta Directiva del Distrito.

DISCUSIÓN

Los edificios tienen un rol fundamental en la salud y la seguridad de nuestros residentes. La combustión de gas natural para calentar el agua y los espacios en los edificios es responsable de una parte significativa de los contaminantes atmosféricos que afectan la salud de nuestras comunidades y que impulsan el cambio climático y sus repercusiones. Se espera que las reglas de

los equipos de los edificios recientemente enmendadas reduzcan significativamente las emisiones de óxidos de nitrógeno de los edificios. Una vez aplicadas en su totalidad, los beneficios incluyen; una reducción prevista de 37 a 85 muertes prematuras y de \$400 a \$890 millones por año en ahorros de salud, lo que beneficia especialmente a las comunidades de color. Antes de las fechas de cumplimiento de estas reglas, el grupo de trabajo de implementación trabajará para promover una transición tecnológica equitativa, accesible y fluida hacia la calefacción de espacios y agua sin NOx en las residencias de toda el Área de la Bahía de San Francisco. El personal del Distrito presentará un resumen de los objetivos del IWG, la estructura, el proceso y el calendario para lograr estos objetivos y destacará las oportunidades de los miembros del Consejo Consultivo Comunitario para influir en el resultado de este esfuerzo.

CONSIDERACIÓN PRESUPUESTARIA/IMPACTO FINANCIERO

Ninguno.

Respetuosamente,

Philip M. Fine Director
ejecutivo/APCO

Preparado por: Idania Zamora
Revisado por: Victor Douglas

ANEXOS:

1. Presentación para promover una transición equitativa hacia edificios limpios y saludables



BAY AREA
AIR QUALITY
MANAGEMENT
DISTRICT

AGENDA: 4

Promover una transición equitativa hacia edificios limpios y saludables

**Reunión del Consejo Consultivo Comunitario
16 de noviembre de 2023**

**Idania Zamora, PhD
Administradora asistente
izamora@baaqmd.gov**

Resultados de la presentación



- El personal del Distrito de Aire presentará una descripción general del esfuerzo de la agencia para avanzar en una transición tecnológica equitativa, accesible y sin problemas hacia la calefacción (espacio y agua) con cero contaminación en las residencias de toda el Área de la Bahía de San Francisco.
- El personal del Distrito también presentará un resumen del Grupo de trabajo de implementación (Implementation Working Group, IWG) de normas para equipos de edificios y su Subcomité de Equidad.
- Los miembros del Consejo Consultivo Comunitario (Community Advisory Council, CAC) pueden manifestar su interés en participar en esta iniciativa.

Descripción



- Solicitud para el CAC
- Motivación: ¿Por qué centrarse en los edificios?
- Grupo de trabajo de implementación (IWG) de normas para equipos de edificios
- ¿Cómo se le brindará apoyo al IWG?
 - soluciones tempranas
 - financiamiento
- Pasos a seguir

Acción solicitada



- Ninguna. Presentación informativa

Glosario de términos



- **IWG:** Grupo de trabajo de implementación
- **NOx:** Óxido de nitrógeno
- **PM2.5:** Materia particulada inferior a 2.5 micrones
- **GHG:** Gases de efecto invernadero
- **EPA de EE. UU.:** Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
- **Gases-F:** Gases fluorados
- **Eliminación del carbono de los edificios:** Actividades y programas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero de los edificios

Solicitud para el CAC



¿Cómo puede influir el CAC en el resultado?

Únase a un grupo de trabajo de tres voluntarios del CAC para:

- ➊ Unirse al Subcomité de Equidad del Grupo de trabajo de implementación (IWG).
- ➋ Ayudar a dar forma y revisar los entregables de equidad.
- ➌ Asistir a reuniones plenarias del IWG.
- ➍ Redactar una carta de asesoramiento para la Junta del Distrito sobre consideraciones de equidad de las recomendaciones finales del IWG para consideración de todo el CAC.

¿Por qué son importantes los edificios?



¡Los edificios tienen un rol fundamental en nuestra salud y seguridad!

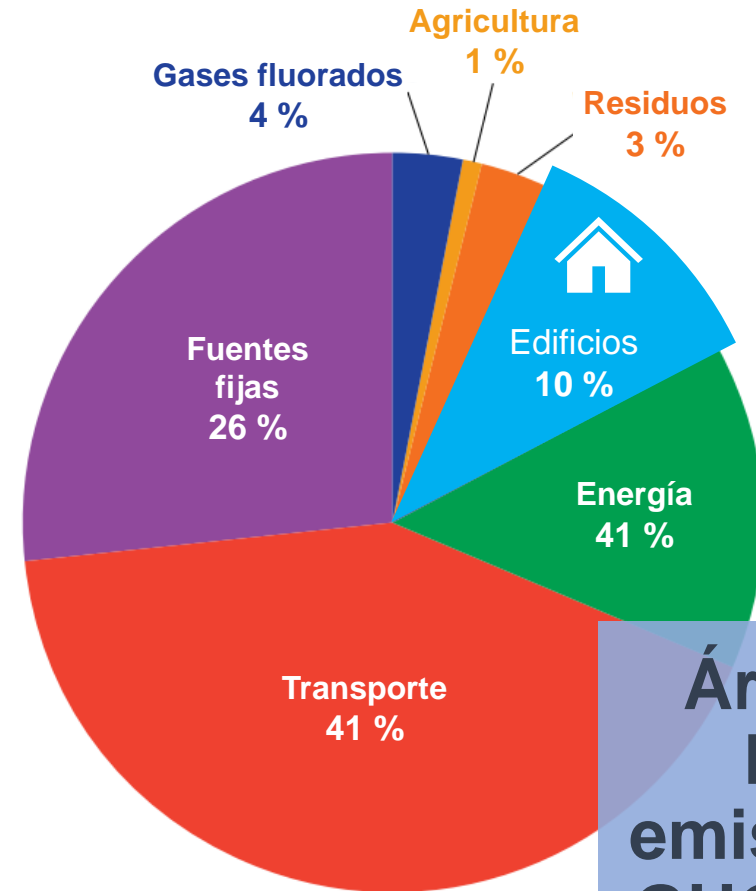
- Los estadounidenses pasan alrededor del 90 % de su tiempo dentro de edificios (USEPA).
- Con frecuencia, las concentraciones de contaminantes son de 2 a 5 veces más altas que las concentraciones típicas en el exterior (USEPA).
- Los edificios son responsables de una parte significativa de los contaminantes atmosféricos que afectan nuestra salud y el clima de la Tierra.



Emisiones de los edificios en contexto

Los edificios representan una parte significativa de las emisiones de la región...

...más del 10 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG).



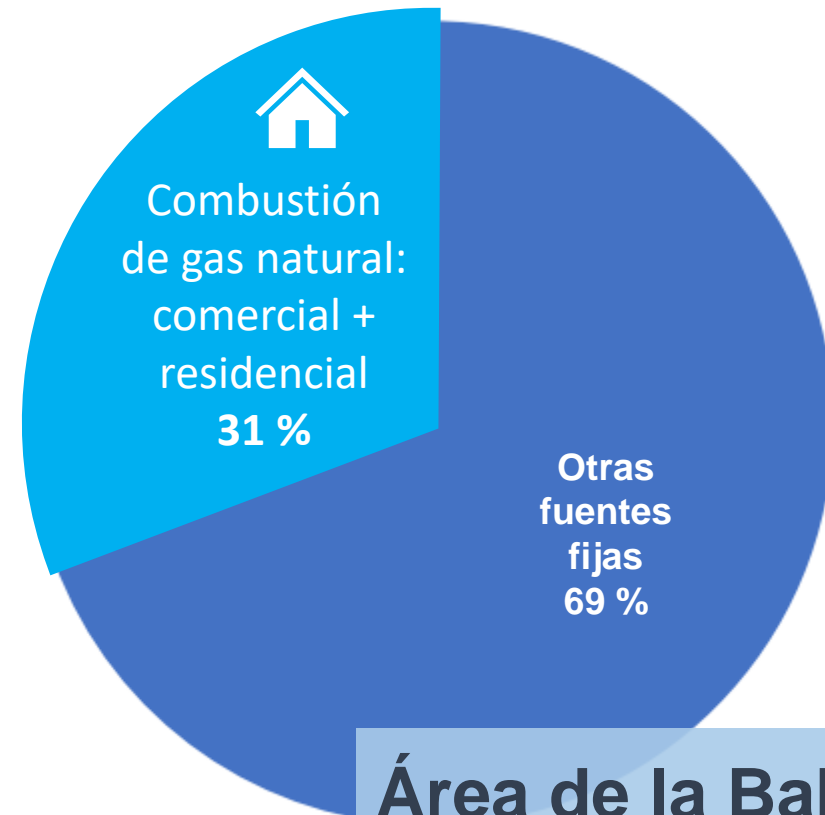
Área de la Bahía:
emisiones de GHG en 2015



Emisiones de los edificios en contexto

Los edificios representan una parte significativa de las emisiones de fuentes fijas de la región...

...más del 30 % de las emisiones de óxido de nitrógeno (NOx).

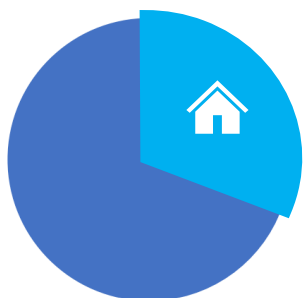


Área de la Bahía:
emisiones de NOx de
fuentes fijas en 2018

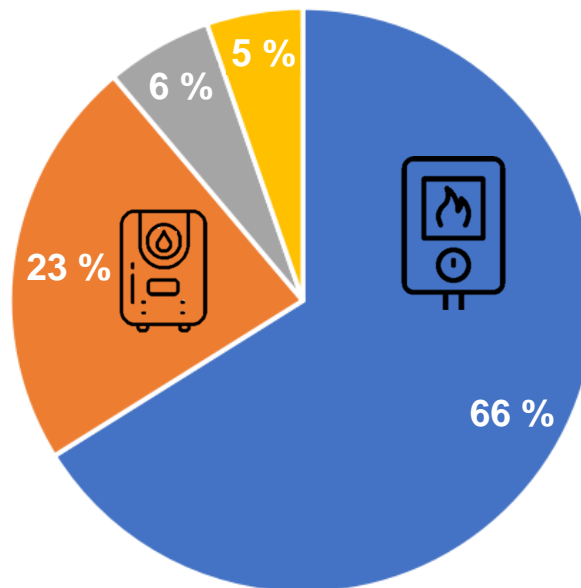
¿Por qué los equipos de los edificios?



Los equipos de los edificios, *especialmente la calefacción de agua y de espacios*, son responsables de la mayor parte de las emisiones de los edificios.

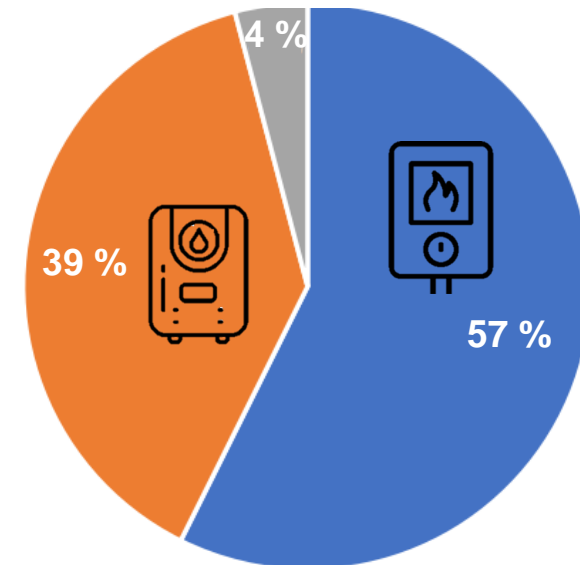


Emisiones de óxido de nitrógeno (NOx) por combustión de gas natural en residencias del distrito



■ Space Heating ■ Water Heating ■ Cooking ■ Other

Emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) por combustión de gas natural en residencias del distrito



■ Space Heating ■ Water Heating ■ Cooking

Normas sobre los equipos de edificios



En marzo de 2023, el Distrito modificó las normas sobre aparatos para edificios para abordar las emisiones de NOx de los edificios.

Regulación 9, Regla 4 (Regla 9-4)

Óxidos de nitrógeno que provienen de los ventiladores del tipo de las calderas centrales residenciales

Cero NOx para el
1.º de enero de 2029



Regulación 9, Regla 6 (Regla 9-6)

Óxidos de nitrógeno que provienen de los calentadores de agua de gas natural

Cero NOx para el
1.º de enero de 2027
(pequeños)
1.º de enero de 2031
(grandes)



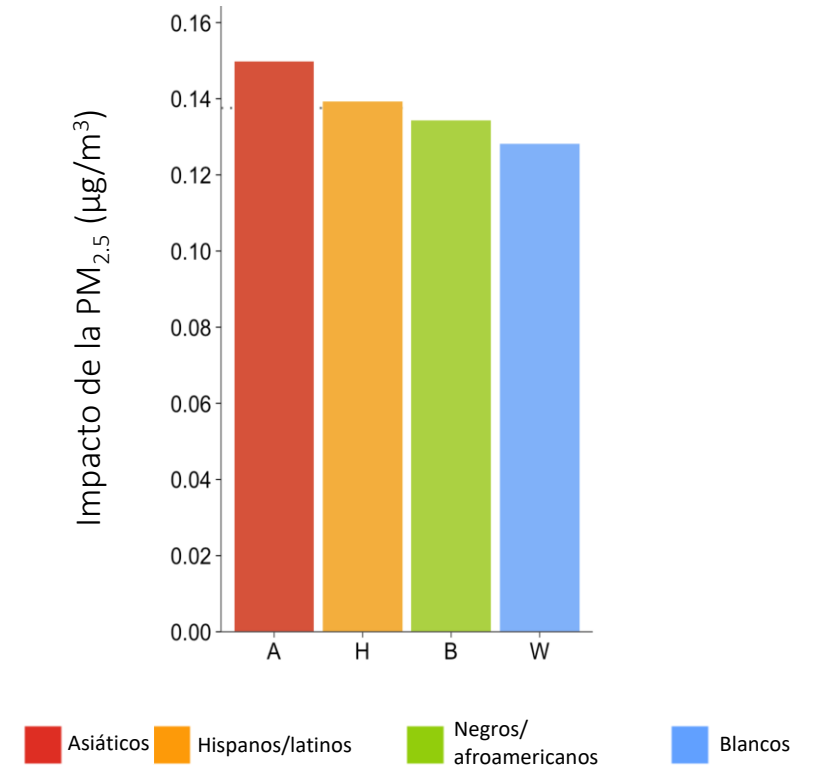
Normas sobre los equipos para edificios (continuación)



Necesarias para alcanzar y mantener las Estándares Nacionales de Calidad del Aire del Ambiente e impulsar la protección de la salud local

Impactos

- Potenciales muertes prematuras evitadas: de 37 a 85 por año
- Potencial valoración del beneficio total: de \$400 a 890 millones por año
- Las personas de color más afectadas por la $PM_{2.5}$ lo atribuyeron a la combustión de gas natural para calentar el agua y los espacios residenciales.



Grupo de trabajo de implementación (IWG)



- **Propósito:** Enviar a la Junta informes periódicos sobre la implementación de las reglas para la preparación técnica y la transición equitativa.
- **Partes interesadas:**
 - Grupos de justicia ambiental
 - Organizaciones comunitarias
 - Expertos en el tema
 - Defensores de la energía para los edificios
 - Desarrollo de viviendas asequibles
 - Administración de edificios
 - Organizaciones sindicales y laborales
 - Fabricantes de tecnología
 - Grupos de inquilinos
 - Empresarios tecnológicos
 - Gobiernos locales
 - Agencias estatales
 - Pacific Gas & Electric
 - Agregación de opciones de la comunidad (Community Choice Aggregator, CCA)

Grupo de trabajo de implementación (IWG)



El Distrito de Aire promoverá una transición tecnológica equitativa, accesible y sin problemas hacia la calefacción de espacios y de agua con cero contaminación en espacios residenciales y comerciales de toda el Área de la Bahía de San Francisco.



Estructura del IWG



GRUPO DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN

DISTRITO

APOYO



SUBCOMITÉ TÉCNICO Y DE EQUIDAD

Proporciona información, datos y conocimientos especializados sobre la materia



COMITÉ DIRECTIVO

Consulta para planificación de la agenda y para la determinación de temas prioritarios



TODO EL PERSONAL

Revisión y comentarios



DEL IWG

Síntesis y resumen; difusión a las partes interesadas



CONSULTORES

Proporcionar apoyo adicional para el personal, resolución de brechas



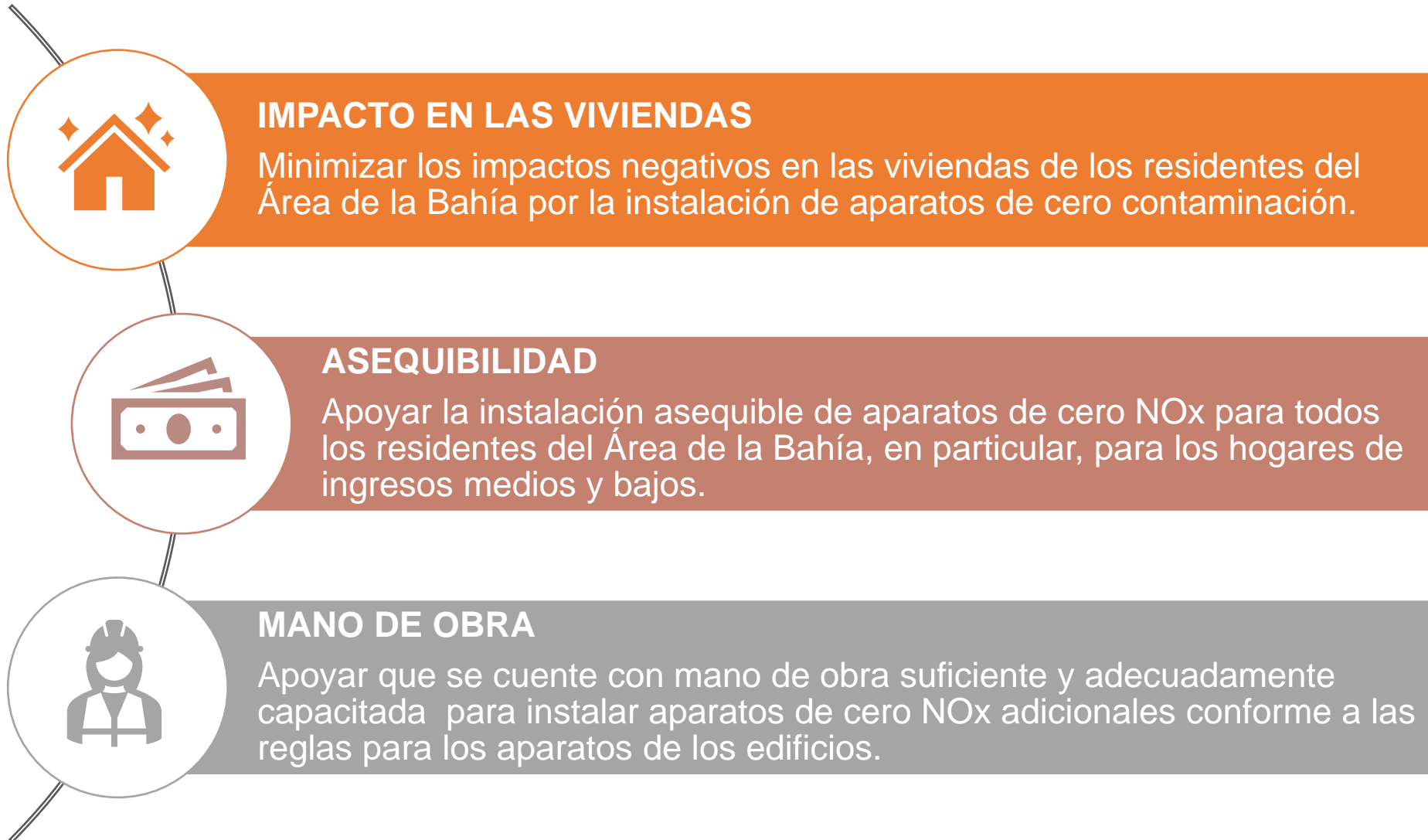
FACILITADOR

Kearns & West



Alcance y objetivos del IWG

EQUIDAD



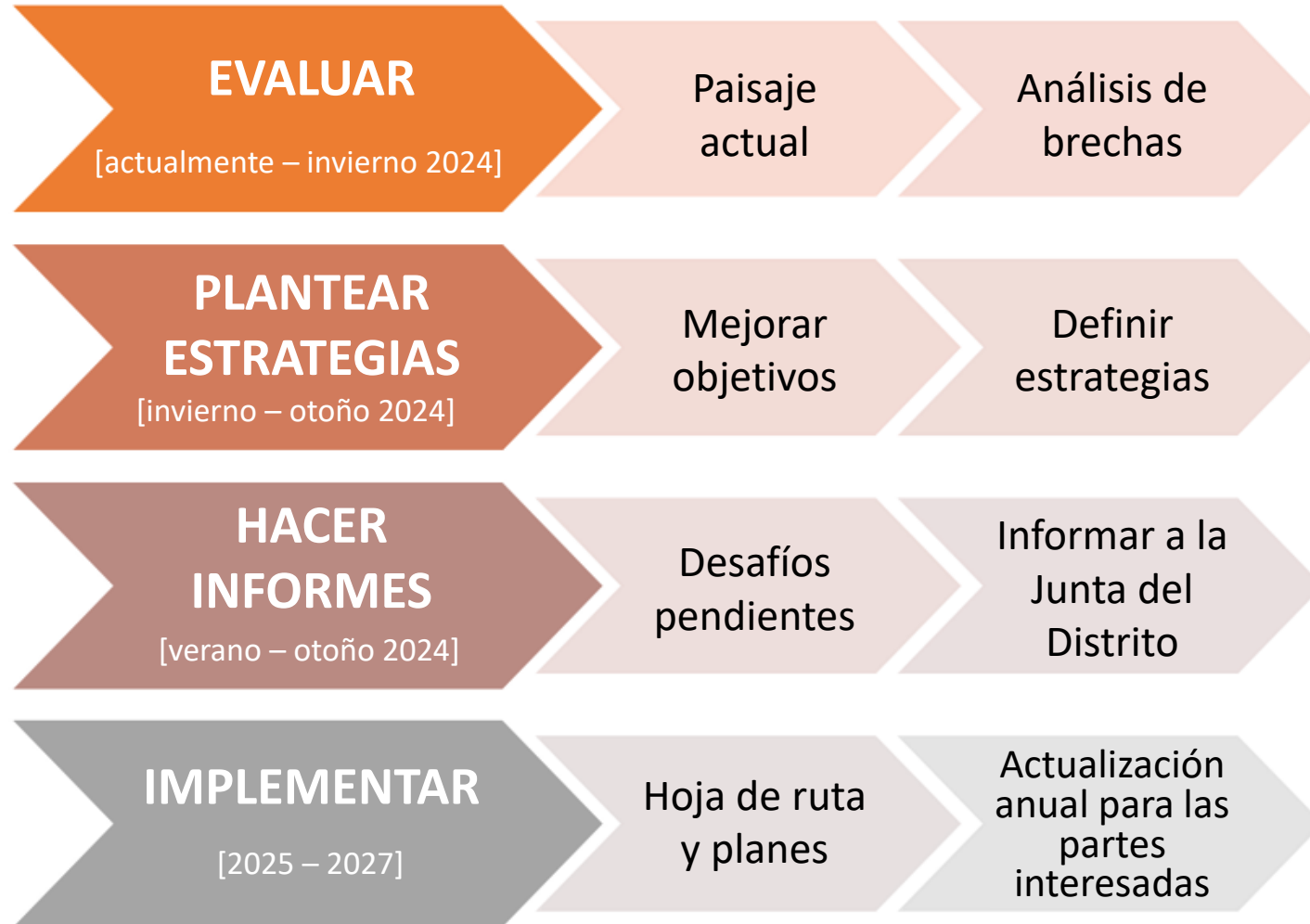
Alcance y objetivos del IWG



ASPECTOS TÉCNICOS



Fases y calendario del IWG



¿Qué sigue?



Actualmente, en fase de evaluación

- Contratación e incorporación de consultores
 - Consultor técnico incorporado
 - Contratación de mano de obra y expertos en protección de viviendas
- Reuniones futuras
 - **Noviembre de 2023:** Plenario
 - **Diciembre de 2023:** Subcomité Técnico y Subcomité de Equidad
 - **Enero de 2024:** Comité Directivo
 - **Febrero de 2024:** Plenario
 - **Marzo de 2024:** Subcomité Técnico y Subcomité de Equidad
 - **Abril de 2024:** Comité Directivo

Soluciones tempranas



Impacto en las viviendas

- Iniciativa de Casas Saludables en el Área de la Bahía (Bay Area Healthy Homes Initiative, BAHHI)

Asequibilidad y accesibilidad

- Servicio de conserjería para la electrificación de Silicon Valley Clean Energy

Mano de obra

- Iniciativa de asociación con Rising Sun del Área de la Bahía para brindar capacitación superior



El aumento de los índices de asma es un problema creciente de salud y de equidad

En el Área de la Bahía de San Francisco, el índice de asma en las comunidades con sobrecarga por la contaminación atmosférica es **desproporcionadamente alto y sigue en aumento.**

BAY AREA HEALTHY HOMES INITIATIVE



Un programa piloto de \$2 millones busca mejorar los resultados de salud y la resiliencia climática en comunidades con sobrecarga.

El programa integra servicios a través de **asociaciones** para apoyar la salud y la resiliencia de...



PERSONAS

- »» Servicios domiciliarios para el asma
- »» Suministros para el asma
- »» Educación sobre la contaminación del aire



HOGARES

- »» Eliminar los desencadenantes para la salud
- »» Mitigar la exposición a la contaminación
- »» Aumentar la eficiencia energética



Obtenga más información en www.baaqmd.gov/bahhi.



FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN

AGENCIAS REGIONALES

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (BAAQMD) aseguró una subvención de \$2 millones y dirige la coordinación y supervisión del programa.

Bay Area Regional Energy Network (BayREN) aprovecha la red para llevar a cabo actividades de difusión y brindar incentivos.



GOBIERNO LOCAL

Los Departamentos de Salud de los Condados de Contra Costa y Alameda dirigen la atención, educación y evaluación de los factores desencadenantes del asma.



ONG LOCALES

La Association for Energy Affordability (AEA) realiza la evaluación de las viviendas e implementa actualizaciones en ambos condados.

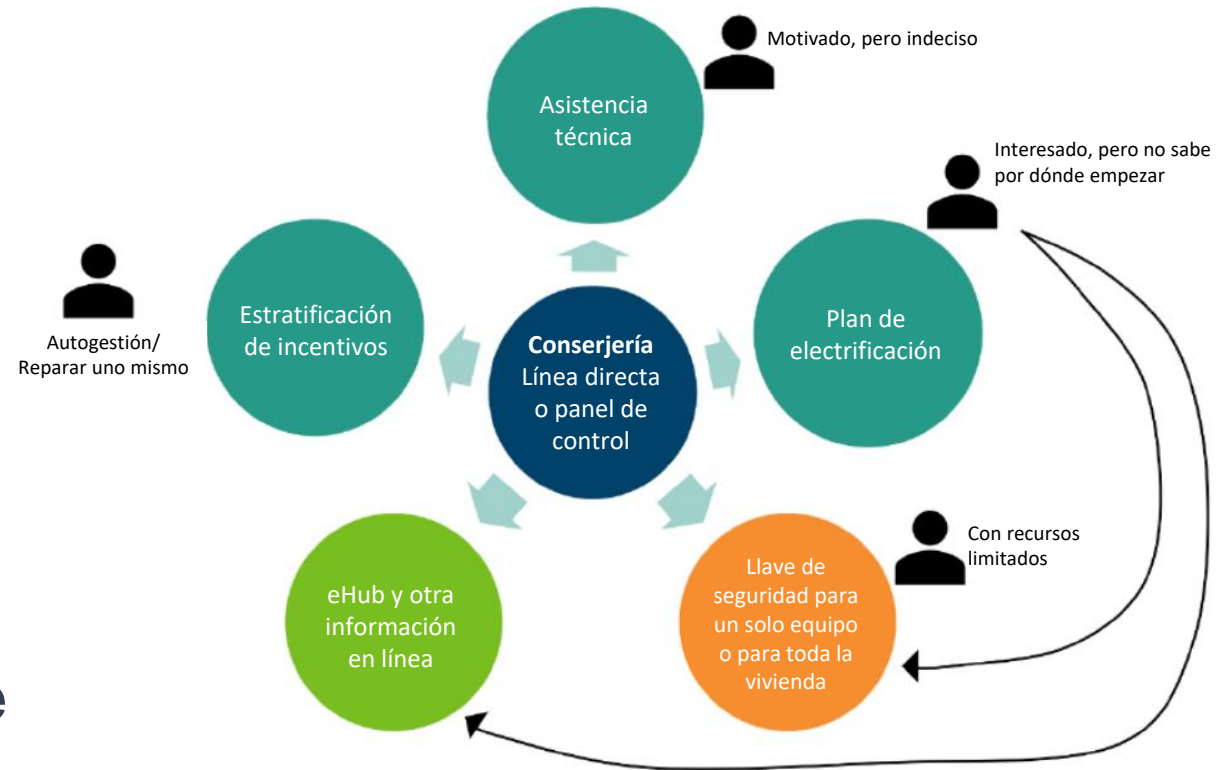


Servicios de conserjería para la electrificación de SVCE



Servicio de conserjería de Silicon Valley Clean Energy (SVCE)

- Servicio integral de asesoramiento para ayudar a los clientes de SVCE.
- Garantizar que la descarbonización y la electrificación sean lo más sencillas posible.
- Programa de demostración que puede ampliarse; actualmente, se están solicitando propuestas.



Obtenga más información en https://svcleanenergy.org/wp-content/uploads/svce_ffh_concierge_rfp_digital.pdf.

Financiamiento



- Financiamiento de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA)
- Programa de subvenciones para la reducción de los contaminantes climáticos de la EPA de EE. UU.
- Financiamiento para la descarbonización equitativa de edificios de la Comisión de Energía de California (California Energy Commission, CEC)

Financiamiento de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) de la EPA de EE. UU.



Objetivos

- Reducir los gases de efecto invernadero (GHG) y brindar apoyo para la creación de **buenos empleos** y la **reducción de los costos de energía** para las familias.
- Acelerar el trabajo para **abordar la injusticia ambiental** y **fortalecer las soluciones impulsadas por la comunidad en los vecindarios con sobrecarga**.
- Proporcionar **aire más limpio** mediante la reducción de la contaminación del aire dañina **donde la gente vive, trabaja, juega y va a la escuela**.

Destacados

- \$15.5 mil millones para que la EPA de EE. UU. proteja a las comunidades de la contaminación atmosférica dañina.
 - \$3 mil millones para subvenciones en bloque para la justicia ambiental y climática
 - Más de \$3 mil millones para el Programa de subvenciones de equidad y acceso para los vecindarios
 - \$5 mil millones para el Programa de subvenciones para la reducción de los contaminantes climáticos

Financiamiento de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) de la EPA de EE. UU. (continuación)



Programas que se abordan en este capítulo			
Agencia	Sección de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA)	Nombre del programa	Cantidad
Agencia de Protección Ambiental	60201	Subvenciones en bloque para la justicia ambiental y climática	\$3,000,000,000
Agencia de Protección Ambiental	60114	Subvenciones para la reducción de los contaminantes climáticos	\$5,000,000,000
Departamento de Transporte	60501	Programa de subvenciones de equidad y acceso para los vecindarios	\$3,205,000,000
Agencia de Protección Ambiental	60101	Vehículos de carga pesada limpios	\$1,000,000,000
Agencia de Protección Ambiental	60102	Subvenciones para reducir la contaminación atmosférica en puertos	\$3,000,000,000
Agencia de Protección Ambiental	60104	Reducción de emisiones de diésel	\$60,000,000
Agencia de Protección Ambiental	60106	Financiamiento para combatir la contaminación atmosférica en las escuelas	\$50,000,000
Agencia de Protección Ambiental	60105(d)	Financiamiento para abordar la contaminación atmosférica: emisiones de calentadores de leña	\$15,000,000
Agencia de Protección Ambiental	60105(0)	Financiamiento para abordar la contaminación atmosférica: subvenciones de la Ley de Aire Limpio	\$25,000,000
Agencia de Protección Ambiental	60105(g)	Financiamiento para abordar la contaminación atmosférica: subvenciones para fuentes móviles	\$5,000,000
Agencia de Protección Ambiental	60107	Programa Energético de Bajas Emisiones	\$87,000,000



<https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/12/Inflation-Reduction-Act-Guidebook.pdf>

Subvención para la reducción de los contaminantes climáticos de la EPA de EE. UU.



Financiamiento para la planificación climática

- Los estados reciben \$3 millones.
- Las áreas estadísticas metropolitanas (Metropolitan Statistical Areas, MSA) reciben \$1 millón.
- El Área de la Bahía tiene 2 MSA (Bahía central y Bahía sur).

Financiamiento para la implementación de proyectos

- Fondo competitivo nacional de **\$4.3 mil millones.**
- Para proyectos que implementarán medidas del plan.
- Los proyectos deben beneficiar a comunidades de bajos ingresos y de primera línea.

Programa de descarbonización equitativa de edificios de la CEC



Financiamiento de la Comisión de Energía de California (CEC)

Instalación directa en todo el estado (\$700 millones)

- Modernizaciones gratuitas o de bajo costo para hogares de ingresos bajos o moderados en comunidades con sobrecarga.
- Se implementará en colaboración con organizaciones comunitarias para una difusión culturalmente adecuada.

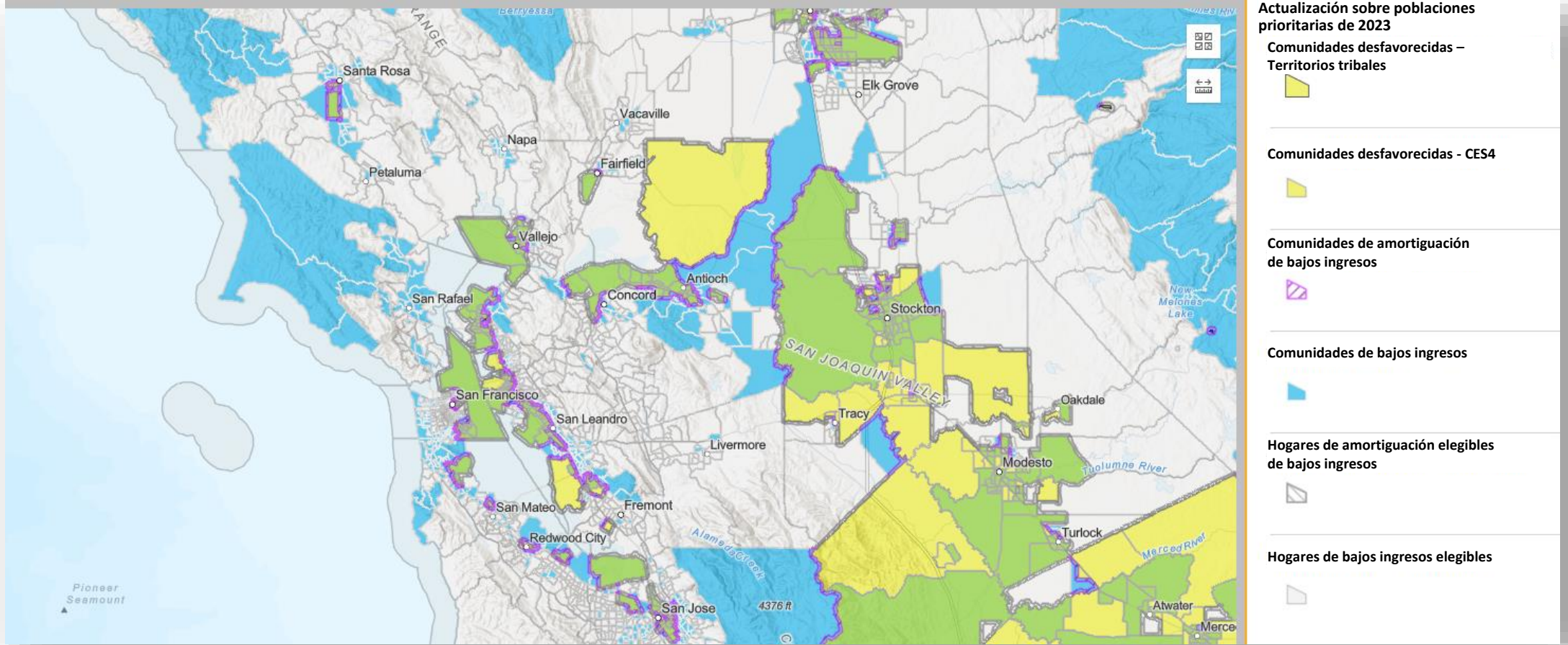
Programa estatal de incentivos (\$80 millones)

- Incentivos para promover tecnologías de baja emisión de carbono en los hogares
- El 50 % de los fondos deben beneficiar a comunidades de bajos recursos.

Programa de descarbonización equitativa de edificios de la CEC (continuación)



Elegibilidad de la comunidad



<https://gis.carb.arb.ca.gov/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=6b4b15f8c6514733972cabdda3108348>

Pasos a seguir



IWG del CAC

- Reunión de incorporación con el equipo del IWG para personas interesadas
- Voluntarios para unirse al IWG del CAC (antes del 1.º de diciembre de 2023)
- Próximo Subcomité de Equidad: 12 de diciembre de 2023
- Próxima reunión plenaria del IWG: 28 de febrero de 2024





¡Gracias por su atención!



¿Tiene algún comentario o duda?
¡Comuníquese con nosotros!
Idania Zamora, PhD
izamora@baaqmd.gov

Este Plan de Trabajo actualizado del Consejo Consultivo Comunitario (Community Advisory Council, CAC) está organizado como un calendario de los temas de la agenda para futuras reuniones del CAC. Es el resultado de la información recopilada en el retiro del CAC de septiembre de 2023 y fue desarrollado en profundidad por los principales miembros del CAC y el Comité Ad Hoc del Plan de Trabajo.

Este es un borrador para comentarios hasta el 12 de diciembre de 2023. Envíe sus comentarios por correo electrónico al personal del CAC.

Objetivo A	Reunir experiencia y conocimientos e involucrar a las comunidades más afectadas por la contaminación atmosférica.
Objetivo B	Reforzar la eficacia del CAC e influir en el cambio de las comunidades y el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District, BAAQMD (Prioridad n.º 1)).
Objetivo C	Impulsar el monitoreo y la información sobre la calidad del aire y el cumplimiento de la ley.
Objetivo D	Apoyar a los miembros de la comunidad para que sustituyan aparatos de gas en interiores.
Objetivo E	Desarrollar un marco de justicia ambiental y equidad para respaldar los procesos del BAAQMD, la toma de decisiones del CAC y la responsabilidad del BAAQMD.
Objetivo F	Encontrar formas de canalizar recursos para las comunidades (Fondo de Beneficios Comunitarios).

Calendario de los temas de la agenda (Plan de Trabajo del CAC)

Año de reunión	Mes de reunión	Objetivo	Temas de la agenda del Plan de Trabajo (anteriormente, esta columna correspondía a "Actividades")	Posibles recomendaciones (¿o solo información?)	Miembro líder del CAC	Descripción del beneficio comunitario
Año fiscal 2024/2025	Julio de 2024 o septiembre de 2024	C	Desarrollar la capacidad de monitoreo a nivel comunitario	Controlar la calidad del aire a nivel comunitario sobre la base de datos monitoreados.	Miembros del Consejo Reed y Szutu	Le permite a la comunidad realizar informes sobre la contaminación y hacer un seguimiento de los avances sobre la base de datos.
Año fiscal 2024/2025	Julio o septiembre de 2024	C	Finalizar las recomendaciones sobre cómo aumentar la eficiencia de las respuestas a las quejas.	Aumentar la eficiencia de las respuestas del programa que realiza el seguimiento de quejas (por ejemplo, enviar drones a los lugares de las quejas); enmendar las reglas para responder a las quejas; crear un sistema de revisión para determinar cómo se procesarán las quejas; incluir información adicional de los miembros de la comunidad en el proceso de tramitación de quejas; involucrar a la comunidad en la recolección de muestras.	Miembro del Consejo: Szutu	La comunidad puede dar su opinión sobre la tramitación de quejas.

Año de reunión	Mes de reunión	Objetivo	Temas de la agenda del Plan de Trabajo (anteriormente, esta columna correspondía a "Actividades")	Posibles recomendaciones (¿o solo información?)	Miembro líder del CAC	Descripción del beneficio comunitario
Año fiscal 2024/2025	Julio o septiembre de 2024	E	Actualización sobre el desarrollo de la política y el plan de acción en materia de justicia ambiental (JA)	La Política Ad Hoc de JA desarrolla objetivos estratégicos de JA para integrar al Plan Estratégico del Distrito; el Plan de Acción de JA incluirá múltiples recomendaciones para soluciones de JA para cada división.	Miembros del Consejo Washington y Ruano-Hernandez	Los objetivos estratégicos de JA que se crearán y presentarán para el proceso de Planificación Estratégica, así como el Plan de Acción de JA con soluciones de JA detalladas y acciones medibles para las funciones del Distrito tendrán un impacto centrado en la JA sobre la forma en la que el Distrito realiza su trabajo. Algunos de los objetivos de este Plan de Acción de JA son aumentar la transparencia del Distrito, la participación de la comunidad y el intercambio de información en las funciones del Distrito, así como tener más enfoques de JA para actualizar las regulaciones y crear políticas de cumplimiento más estrictas que den prioridad a las comunidades de primera línea y disminuir la contaminación del aire en las comunidades afectadas.
Año fiscal 2024/2025	Noviembre de 2024 o enero de 2025	A	Solicitar a los miembros de nuestra comunidad que presenten informes al CAC (añadir 30 minutos a las futuras reuniones para escuchar lo que otras comunidades están haciendo).	Destinar tiempo durante las reuniones del CAC para aprender directamente de las personas afectadas de nuestras comunidades.	Miembro del Consejo: Pelagio	Brindar la oportunidad a los miembros de la comunidad de hacer recomendaciones para realizar mejoras. El CAC puede utilizar recursos para defender a las comunidades que necesitan apoyo del BAAQMD.

Año de reunión	Mes de reunión	Objetivo	Temas de la agenda del Plan de Trabajo (anteriormente, esta columna correspondía a "Actividades")	Posibles recomendaciones (¿o solo información?)	Miembro líder del CAC	Descripción del beneficio comunitario
Año fiscal 2024/2025	Noviembre de 2024 o enero de 2025	B	Revisar el trabajo que el CAC ha realizado recientemente y decidir los próximos pasos para elaborar recomendaciones.	Reforzar la eficacia del CAC e influir en el cambio de las comunidades y el BAAQMD.	Miembro del Consejo: Goodwin	Al proporcionar recomendaciones pertinentes y oportunas para la Junta Directiva del BAAQMD sobre cómo mejorar la efectividad de los procesos y programas del BAAQMD, pretendemos acelerar la participación comunitaria y aumentar la confianza de la comunidad en la misión del Distrito para "crear un ambiente sano para respirar para todos los residentes del Área de Bahía".
Año fiscal 2024/2025	Noviembre de 2024 o enero de 2025	D	Debatir cómo presentará el CAC las recomendaciones relacionadas con los aparatos de gas en interiores ante la Junta (a determinar después de noviembre).	Establecer con anterioridad los criterios de preparación. Comparar el estado de implementación con los criterios de preparación.	Miembro del Consejo: Szutu	Asegurarse de que la transición equitativa se tome en cuenta como parte de la decisión final sobre preparación.
Año fiscal 2024/2025	Noviembre de 2024 o enero de 2025	F	Crear un plan propuesto para el desembolso equitativo del Fondo de Beneficio Comunitario.	Recomendar a la Junta del Distrito un plan para desembolsar el Fondo de Beneficio Comunitario.	Presidentes del Comité Ad Hoc del Fondo de Beneficio Comunitario	Las comunidades con sobrecarga por la contaminación atmosférica reciben beneficios del Fondo de Beneficio Comunitario del Distrito. Reducir la contaminación atmosférica y sus repercusiones en la salud mediante proyectos financiados por el Fondo de Beneficio Comunitario del Distrito.
Año fiscal 2024/2025	Marzo o mayo de 2025	A	Revisar nuestro proceso actual de acceso a registros públicos (Public Record Access, PRA).	Revisar el flujo de trabajo de PRA; por ejemplo, tipo de registros solicitados, número de solicitudes, tiempo de espera, identificar áreas en las que podemos tener los datos fácilmente disponibles evitando el proceso de PRA.	Miembro del Consejo: Szutu	Mejorar el acceso a los datos del Distrito y reducir los tiempos de espera. Además, reducir las horas por persona que necesita la división jurídica para recuperar datos manualmente.

Año de reunión	Mes de reunión	Objetivo	Temas de la agenda del Plan de Trabajo (anteriormente, esta columna correspondía a "Actividades")	Posibles recomendaciones (¿o solo información?)	Miembro líder del CAC	Descripción del beneficio comunitario
Año fiscal 2024/2025	Marzo o mayo de 2025	F	Conocer las necesidades de la comunidad en materia de contaminación atmosférica, las repercusiones en la salud y los medios de financiamiento.	Solo información	Presidentes del Comité Ad Hoc del Fondo de Beneficio Comunitario	La comunidad participa en la mejora local de la calidad del aire.
Año fiscal 2024/2025	Marzo o mayo de 2025	B	Empleos de cuello verde/pasantías/programa para que los jóvenes aprendan sobre la ciencia de la calidad del aire. Temas específicos de la agenda a desarrollar que se podrían incluir: 1. Presentación de oportunidades para que los jóvenes participen en actividades del Distrito. 2. Oportunidades para que los jóvenes aprendan sobre estas habilidades y sobre la ciencia que hay detrás de la calidad del aire.	El CAC elaborará estrategias para poner en marcha oportunidades para los jóvenes con el fin de brindarles la posibilidad de tener empleos de cuello verde en el sector de calidad del aire.	Miembro del Consejo: Ruano Hernandez	Aumentar la atención y los recursos hacia los jóvenes para ayudarlos a ingresar al espacio ambiental. Obtener más apoyo de la generación joven implementando un programa para jóvenes que les ayude a aprender sobre la calidad del aire y que les brinde otras oportunidades.

Año de reunión	Mes de reunión	Objetivo	Temas de la agenda del Plan de Trabajo (anteriormente, esta columna correspondía a "Actividades")	Posibles recomendaciones (¿o solo información?)	Miembro líder del CAC	Descripción del beneficio comunitario
Año fiscal 2024/2025	Marzo o mayo de 2025	F	Un pequeño grupo presentará recomendaciones para el CAC para mejorar el Fondo del Administrador de Programas del Condado del Fondo de Transporte para el Aire Limpio.	Generar una carta para la Junta del Distrito (recomendaciones específicas a determinar)	Miembro del Consejo: Goodwin	A través de un acuerdo y entendimiento compartido sobre cambios específicos para mejorar el Fondo del Administrador de Programas del Condado del Fondo de Transporte para el Aire Limpio, intentamos educar a la comunidad sobre la asignación de fondos, quiénes reciben servicios de este programa y cómo este programa beneficia a todas nuestras comunidades. Al generar una carta para la Junta del Distrito (con recomendaciones específicas a determinar), pretendemos acelerar el compromiso de la comunidad, elevar su confianza en el Programa del Condado del Fondo de Transporte para el Aire Limpio y así mejorar la misión del Distrito para “crear un ambiente saludable para respirar para todos los residentes del Área de la Bahía”.
Año fiscal 2024/2025		A	Crear un comité ad hoc para desarrollar un conjunto de herramientas de materiales educativos para la comunidad y las presentaciones comunitarias (p. ej., proporcionar un documento de una sola página que incluya números de contacto, incluido el BAAQMD, para que las personas puedan informar fácilmente una queja y hacer un seguimiento).	Información pendiente	Miembro del Consejo: Mendoza	Información pendiente
Año fiscal 2024/2025	Recurrente cada dos reuniones	C	Actualización recurrente y exploración de temas en torno al cumplimiento y ejecución (Compliance and Enforcement, C&E).	Compartir información en tiempo real sobre problemas y resoluciones relacionadas con acuerdos, infracciones y demandas.	Copresidente Jefferson	Mejorar la comprensión de las reglas y regulaciones de temas actuales en tiempo real.